

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 95.1.1.1. 03135

DR. OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO, ENCARGADO

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de nombre de la compañía CERTUS SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA. LTDA. a NOVATECH, SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA. LTDA., aumento de capital y reforma de estatutos otorgada ante el notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 5 de mayo de 1995 juntamente con la solicitud de su aprobación;

QUE se ha cumplido con el trámite establecido en el segundo inciso del artículo 33 de la Ley de Compañías sin que se haya presentado en este Despacho oposición al mencionado acto jurídico;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de nombre de la compañía CERTUS SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA. LTDA. a NOVATECH, SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA. LTDA., el aumento de capital y reforma de estatutos, en los términos constantes en la referida escritura, y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el notario Vigésimo Noveno tome nota al margen de las matrices, de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución, y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones de cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 29 SET. 1995

Dr. Oswaldo Rojas H.



Se inscribió en el Libro de Registro Mercantil No. 3298 del Registro Mercantil de Quito, en cumplimiento de lo dispuesto en la misma de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 103 del 27 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.
Quito a 2 de Noviembre de 1995

[Signature]
EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida

[Handwritten initials] ANC/DBdem.

RESOLUCION No. 95.1.1.1.

2552

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de nombre de la compañía "CERTUS SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA. LTDA." a "NOVATECH, SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA. LTDA.", otorgada ante el notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 5 de mayo de 1995, juntamente con la solicitud de su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias y de Valores ha emitido informe favorable para que se proceda al trámite para la eventual oposición de terceros señalada en la ley;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO UNICO.- DISPONER que se publique por tres días consecutivos, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito un extracto de la referida escritura de cambio de nombre de la compañía "CERTUS SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA. LTDA." a "NOVATECH, SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA. LTDA.", advirtiéndole que de no presentarse oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la Compañía dentro de los seis días posteriores a la última publicación del mismo, y de no comunicar el Juez la oposición a esta Superintendencia dentro de los tres días posteriores al fenecimiento de ese término, se procederá a la aprobación del mencionado acto jurídico. Un ejemplar de cada una de las publicaciones se entregará a este Despacho.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 8 AGO 1995


Dr. Juan Carlos Arizaga G.

 Ddem.